

Izquierdo acude al acto de entrega de este reconocimiento

La Comunidad recibe la acreditación Joint Comission International por la labor del Centro Alzhéimer Fundación Reina Sofía

- Tan solo 35 residencias en todo el mundo cuentan con este reconocimiento
- La Comunidad de Madrid cuenta con más de 115.000 beneficiarios de servicios o prestaciones por dependencia

13 de diciembre de 2017.- La Comunidad de Madrid ha recibido la acreditación Joint Comission International por la organización, planificación y funcionamiento del Centro Alzhéimer Fundación Reina Sofía. Este reconocimiento es un logro muy importante en el ámbito de la calidad, ya que es la primera vez que a un centro de gestión pública de la Comunidad de Madrid se le reconoce esta distinción.

El consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, ha acudido hoy al acto de entrega, donde ha agradecido a Joint Comission la entrega de este reconocimiento. “Me gustaría reconocer la importancia de que entidades de referencia mundial pongan en valor la calidad en la gestión y la atención en los centros públicos y agradecer a los miembros de la Joint Commission Internacional que nos hayan reconocido con esta prestigiosa Acreditación”, ha afirmado Izquierdo.

La acreditación Joint Comission se otorga tras evaluar el centro para determinar si cumple con una serie de requisitos (estándares) diseñados para mejorar la seguridad y la calidad de la atención de la persona usuaria. Proporciona un compromiso visible, por parte de un centro sociosanitario, de mejorar la seguridad y la calidad de la atención al residente, garantizar un entorno de atención seguro y trabajar permanentemente para la disminución de riesgos, tanto para los residentes como para el personal. Tan solo 35 centros residenciales en todo el mundo, seis de ellos en España, cuentan con este reconocimiento en la actualidad.

Asimismo, en el mes de septiembre la empresa de formación socio-sanitaria online Supercuidadores galardonó a la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid con el premio “Supercuidadores”, en la categoría de Administraciones Públicas, por las acciones innovadoras dirigidas a mejorar la calidad de vida de los cuidadores y personas dependientes y, por el



abordaje de la enfermedad de Alzheimer desde tres ángulos: investigación, formación y servicio asistencial para enfermos afectados.

Y en el mes de octubre la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología concedió a la Comunidad de Madrid la Insignia de Oro, con motivo de las Políticas Sociales que se están desarrollando en el ámbito de las personas mayores en la región.

“La concesión de esta acreditación es un buen ejemplo para poner de manifiesto el compromiso de la Comunidad de Madrid con el impulso de la calidad de los servicios públicos, porque creemos que el signo distintivo de la atención y gestión de los servicios sociosanitarios en nuestra región debe ser la excelencia”, ha afirmado Izquierdo.

Además, la Comunidad de Madrid puso hace unos meses en marcha el Plan de Residencias, un plan que cuenta con más de 30 millones de euros para la mejora de personal en las residencias de mayores de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS).

Este Plan va dirigido a mejorar el bienestar de las personas mayores, que presentan cada vez más un perfil de mayor dependencia, por lo que plantean nuevas necesidades para su atención, con un enfoque claro hacia la humanización del cuidado y la mejora continua de los servicios prestados.

MADRID, A LA CABEZA EN SERVICIOS DE DEPENDENCIA

La Comunidad de Madrid está en los primeros puestos en el Sistema de Autonomía y Atención de la Dependencia. Según los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, un total de 115.038 personas son beneficiarias de servicios o prestaciones en la región.

Madrid es la primera comunidad autónoma en centros de día (15.269 beneficiarios); la segunda en teleasistencia (34.352), ayuda a domicilio (33.323) y prestaciones económicas vinculadas al servicio (15.651); la tercera en atención residencial (22.896); la cuarta en prestaciones para asistencia personal (76); la quinta en prestaciones económicas para cuidados familiares (25.079), y la sexta en prevención a la dependencia y promoción de la autonomía personal (3.245).